

***SUB SECRETARIOS DE ESTADO, DIRECTORES GENERALES, GERENTE,
SUB GERENTES, JEFES DE DEPARTAMENTOS, COORDINADORES
REGIONALES, EMPLEADOS DE TODAS LAS MODALIDADES.***

Esta Subgerencia de Recursos Humanos siguiendo instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, comunican a todas la dependencias del Gobierno Central, Centralizada, Descentralizadas y Desconcentradas, lo siguiente:

Que de acuerdo al Decreto Legislativo N° 188-2012, del 12 de octubre de 2012, y publicado en el Diario Oficial la Gaceta Numero 33031 del 22 de enero 2013; mediante el cual se declara Día Festivo Nacional, en honor a la Virgen de Suyapa el día 03 de febrero de cada año.

En tal sentido, se concede asueto el día miércoles 03 de febrero del año en curso **a partir de las 12:00 p.m.**, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, Centralizada, Descentralizadas y Desconcentrada del Estado.

Atentamente.


Jenny Navarro Osorio
Subgerente de Recursos Humanos

Cc. Ing. Jacobo Paz Bodden/Secretario de Estado